



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2016

ISSN 1131-7698

E-ISSN 2340-1354

9

SERIE I PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2016
ISSN 1131-7698
E-ISSN 2340-1354

9

SERIE I PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.9.2016>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie I está registrada e indexada, entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: LATINDEX, DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, DIALNET, E-SPACIO UNED, CIRC 2.0, MIAR 2016, CARHUS 2014, FUENTE ACADEMICA PREMIER, PERIODICALS INDEX ONLINE, ANTHROPOLOGICAL LITERATURE, FRANCIS, ULRICH'S, SUDOC, ZDB, L'ANNÉE PHILOLOGIQUE, DULCINEA (VERDE).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2016

SERIE I · PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA N.º 9, 2016

ISSN 1131-7698 · E-ISSN 2340-1354

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF I · PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETF1/index>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Carmen Chincoa Gallardo
<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

LOS *NARÛ* (*KUDURRUS*) BABILÓNICOS DEL BRONCE FINAL Y EL HIERRO¹

THE BABYLONIAN *NARÛ* (*KUDURRUS*) IN LATE BRONZE AND IRON AGE

Sara Arroyo Cuadra²

Recibido: 04/10/2016 · Aceptado: 17/11/2016

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.9.2016.17229>

Resumen

Los *narû* babilónicos, conocidos tradicionalmente con el nombre de *kudurrus*, fueron unos monumentos de piedra que incluían representaciones divinas encarnadas generalmente por sus emblemas y escenas con figuras antropomorfas, junto a un texto administrativo sobre transacciones de tierras. Estos *narû* vieron la luz con la Dinastía Casita de Babilonia y dejaron de utilizarse en el período Neo-babilónico (ca. 1400-650 a.C.). La gran mayoría de los ejemplares se ha descubierto en Susa en contextos arqueológicos descontextualizados, pero los ejemplares hallados *in situ* nos hablan de que su dispersión geográfica original hay que situarla en el territorio de la Baja Mesopotamia.

Se ha emprendido una investigación orientada a estudiar el *corpus* de estos monumentos integrado hasta el momento por 178 ejemplares, adoptando una postura interdisciplinar que incluye el análisis de la información que transmiten sus textos, iconografía, materialidad y contexto arqueológico. Por ello, a lo largo del presente artículo se intentará definir el criterio de adscripción de los ejemplares conocidos a dicho *corpus* según sus propias inscripciones y los estudios previos de otros autores. A continuación, se hablará de las circunstancias que pudieron motivar su aparición y de los eventos histórico-políticos que pudieron influir en su evolución, así como del ámbito geográfico en que estuvieron vigentes. Después, se analizará el contenido de sus inscripciones y la simbología de su iconografía para aportar, finalmente, un estudio comparativo entre textos y símbolos quedando todo ello plasmado en un apartado final de conclusiones.

Palabras clave

Kudurru; *narû*; casitas; iconografía mesopotámica; acadio.

1. Este estudio se enmarca en un proyecto de tesis doctoral titulado «El estudio iconográfico de los *narû* (*kudurrus*) babilónicos: de Kurigalzu II (1332 a.C.) a Adad-apla-iddina (1068 a.C.), proyecto financiado con una beca FPI por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

2. Becaria FPI Uned. Correo electrónico: sarroyo@geo.uned.es

Abstract

Babylonian *narû*, traditionally named *kudurrus*, were stone monuments with divine representations (generally through its divine emblems) and figurative scenes with anthropomorphic figures, together with an administrative text about a land grant. These *narû* originated in Kassite Babylon and were being used until Neo-Babylonian Period (ca. 1400-650 a.C.). The majority of them have been discovered in Susa without contextualizing, but the items which have been found *in situ* tell us that their original placement was Southern Mesopotamia.

In this paper, the main aim is to study the *narû corpus*, currently formed by 178 items, in a interdisciplinary way, that is to say, analyzing the information which their texts, iconography, materiality, archaeological context, etc. give us. This is the reason why the author of this article will try to define the *corpus* according to their own inscriptions and according to the main previous studies of several scholars on this subject. Then, the circumstances which could cause the rising and the historical and political events which could affect their development will be studied, together with the geographical context which they expand on. Subsequently, the content of their inscriptions and symbology of their iconography will be analyzed in a comparative approach. Finally, the main results of this research will be shown in a conclusions paragraph.

Keywords

Kudurru; *narû*, Kassites; Mesopotamian iconography; Akkadian.

I. HACIA UNA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE LA TERMINOLOGÍA Y LAS FUNCIONES ASOCIADAS

Aunque pueda parecer una obviedad, la definición de un término concreto debe tener como objetivo primordial la clara y exacta exposición de los caracteres genéricos y diferenciales de aquello que se pretende definir. Desde este punto de vista y en relación con los términos *kudurru* y *narû*, el propio título de este apartado encierra una paradoja, pues en el presente no existe aún un consenso entre los especialistas que se dedican a su estudio. Por ello, para definir los objetos en estudio es necesario proceder primero a su descripción formal y enumerar los elementos con los que contaban, para después aportar las principales teorías existentes al respecto y la información que los propios monumentos ofrecen, de modo que se puedan plantear hipótesis más ajustadas sobre su definición y función.

I.1. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTITUTIVAS GENERALES

Los *narû* (*kudurrus*) son una serie de objetos realizados en piedra y tallados en forma de estela irregular, generalmente con su parte superior redondeada (Brinkman 1980-1983), pudiéndose encontrar ejemplares más tendentes a la forma cilíndrica junto a otros ejemplares más planos y semejantes a las estelas. Tanto el material en el que están realizados como sus dimensiones pueden variar, pues existen ejemplares de caliza (clara u oscura), diorita, basalto, etc., y con un tamaño que puede oscilar entre los 15 y los 100 cm.

Estas piedras se pulían cuidadosamente y se preparaban para albergar inscripciones en acadio: normalmente el texto constituye una especie de «contrato» sobre una transacción en torno a una parcela de tierras que suele estar corroborado por el rey y atestiguado por una serie de personas presentes o testigos. El rasgo que otorga una mayor importancia a este conjunto de piezas y lo exime de convertirse en meros documentos administrativos es que el texto incluía fórmulas imprecatorias contra todo aquel que violara el contrato o dañara el propio objeto.

El elemento restante con el que cuentan la mayoría de los ejemplares incluidos en este *corpus* son las representaciones de las principales divinidades mesopotámicas, cinceladas en bajorrelieve. Aunque en otro tipo de manifestaciones las divinidades eran tradicionalmente representadas de forma antropomórfica, lo más usual es que en el conjunto que estudiamos aparezcan encarnadas por su emblema divino, generalmente un objeto inanimado (Fig. 1). Tanto las inscripciones como la iconografía se explicarán más detalladamente en apartados posteriores.

Gracias a determinadas referencias presentes en algunos ejemplares³, hoy en día se defiende que los *narû* (*kudurrus*) eran copias de documentos sellados inscritos en tablillas de arcilla (Hinke 1907: 8-9; Brinkman 1980-83: 270; Charpin 2002: 176),

3. Se pueden encontrar expresiones como las del ejemplar IM 90938 de Marduk-šāpik-zēri: «GABA.RI^{ena4}KIŠIB



FIGURA 1. NARŪ DE ENLIL-NĀDIN-APLI (1103-1100 A.C.). MUSEO BRITÁNICO (BM 102485). Fuente: www.britishmuseum.org

tablillas que incluirían solamente el acto administrativo, sin fórmulas imprecatorias ni representaciones divinas.

Finalmente, cabe hablar de su lugar de ubicación. Tradicionalmente, tal y como indican los términos *boundary-stone* o *Grenzstein*, utilizados en las publicaciones anglosajonas y germanas más antiguas, se consideraba que constituían una especie de delimitadores de las parcelas, y, por ende, estarían situados en los propios campos. No obstante, el buen estado de conservación de la mayoría de los ejemplares del *corpus*, el hecho de que las inscripciones y las representaciones se extiendan hasta la parte inferior -excluyendo la posibilidad de que estuvieran clavados o

LUGAL ʾša ʾšip-re-e-ti», es decir, «copia del documento sellado del rey según las instrucciones» (PAULUS 2014: 577, l 27)

hincados en la tierra- y el descubrimiento de algunos ejemplares *in situ* en contextos o áreas de templos, hace que la mayoría de los especialistas defiendan actualmente su disposición en los templos (Brinkman 1980-83:269-270; Buccellati 1994: 283-291; Slanski 2003: 60; Paulus 2014: 270-271). Sus propias inscripciones ofrecen información al respecto, pues en varios ejemplares se incluyen expresiones como «*ma-ḫar DINGIR-šu uš-zi-iz*»⁴, es decir, «[...] que (el rey) ha dispuesto (este *narû*/ *kudurru*) delante de los dioses...», indicación que apoyaría esta última hipótesis.

I.2. LA CUESTIÓN DE LA TERMINOLOGÍA SEGÚN LOS ESPECIALISTAS: *KUDURRU* VS. *NARŪ*

Las inscripciones con las que cuentan los ejemplares que constituyen este *corpus* incluyen referencias a sí mismos a través del uso de varios términos: *kudurru*, *narû*, *abnu*, *asumittu* y NÍG.NA (extraño término del que no se ha determinado un equivalente babilónico) (Brinkman 1980-83: 270; Paulus 2014: 46).

Respecto al término *kudurru*, los principales diccionarios de acadio (AHw 1965: 499-500; CAD 1971: 495-497) nos indican que ofrece tres acepciones: «soporte», «límite» o «piedra limítrofe» y «hermano mayor». De ellas, la que estaría más relacionada con el material arqueológico objeto del presente estudio sería el de «piedra limítrofe». Por su parte, el término *narû* podía utilizarse para hacer referencia a conceptos como «estela», «documento inscrito en una piedra limítrofe» (AHw 1972: 749), «monumento de piedra inscrito con leyes y regulaciones», «piedra limítrofe», «monumento conmemorativo erigido por el rey» e «inscripción fundacional» (CAD 1980: 364-368). Así, casi todas sus acepciones estarían relacionadas con los objetos de este *corpus*. El siguiente término, *abnu*, estaría más relacionado con la materialidad de los objetos en sí, ya que, de manera generalizada, significa «piedra» (CAD 1964: 54-61; AHw 1965: 6). Y, finalmente, el término *asumittu* hacía referencia a una «tabla/tabla de piedra (o también de metal) inscrita» (AHw 1965: 76), una «estela», una «placa de bronce» o un «marcador de piedra» (CAD 1968: 348), por lo que en algunos sentidos también compartiría características con los ejemplares del *corpus*. De este modo, se puede apreciar que los diversos términos que encontramos en los propios textos de estos objetos nos hablan de características que realmente poseen, lo que hace que, incluso hoy en día, estas cuestiones terminológicas sigan siendo motivo de controversia entre los especialistas.

Según Brinkman (1980-83: 267-270), el término *kudurru* se ha usado comúnmente entre los especialistas para designar a los objetos definidos en el apartado anterior. Sin embargo, opina que la denominación más común en el momento en el que estaban en uso este tipo de objetos fue la de *narû*, de manera que raramente se les llama *kudurru* en aquella época.

4. Ejemplar Sb 21 de Nazi-Maruttaš (Paulus 2014: 329, V 5). Este tipo de expresiones las podemos encontrar en otros ejemplares como Sb 22 (IV 60- V 7), Sb 23 (④ 23-25), IM 90938 (I 41-42), etc. Toda la información en relación a los textos de estos ejemplares se puede encontrar en Paulus 2014.

Siguiendo esta argumentación, Slanski (2003: 151), en virtud de la información que aportan sus propias inscripciones defiende que el nombre más correcto que estos objetos deberían recibir es el de *narû* y no el de *kudurru*, aportando múltiples ejemplos en los que tal término aparece en las inscripciones de estos objetos refiriéndose a sí mismos como *narû*:

DINGIR.MEŠ GAL.MEŠ <i>ma-la</i>	However many great gods,
<i>i-na</i> UGU <i>na-re-e</i>	whose names are invoked,
<i>an-ni-i</i>	whose symbols are revealed,
šum-šu-nu za-ak-ru	and whose socles are made known
GIŠ-TUKUL-šu-nu <i>kul-lu-mu</i>	upon this <i>narû</i> ... ^{**}
ù šu- <i>ba-tu</i> ₄ -šú-nu	
<i>ud-da-a</i> [*]	

* SLANSKI 2003: 22.

** «Que los grandes dioses, todos aquellos que en este *narû* están nombrados, cuyas armas se muestran y cuyas residencias están expuestas».

Nazi-Maruttaš, Sb 2I, III 16-22

Como respuesta a las afirmaciones de Slanski, Brinkman publicó poco después un artículo en el que analiza cada una de las ideas que ésta aporta, entre ellas las relacionadas con la terminología. Así, éste último aclara, de nuevo, que, según las propias inscripciones de estos objetos, se podrían usar de manera indistinta los términos de *narû*, *abnu*, *asumittu* o *kudurru* y no sólo el primero (Brinkman 2006: 8).

Finalmente, Paulus, en su reciente publicación, considera que especialistas pioneros como Steinmetzer, que relacionaban los *kudurrus* con la idea de delimitar el espacio y, por tanto, con su disposición en los campos, llevaban razón, al menos en parte, y plantea una redefinición para cada uno de estos términos. Así, los *kudurrus* constituirían objetos que se situaban en los campos para marcar el terreno de la parcela, siendo posiblemente una especie de postes de madera; por su parte, los *narû* serían los ejemplares pétreos objeto de este estudio y estarían dispuestos en los templos (Paulus 2014: 49). Esta idea seguiría una línea muy similar a la defendida por Buccellati años antes: en todos los períodos se colocaron miliarios (no inscritos, es decir, auténticos «boundary-stones») en los campos para delimitarlos; pero, en determinados períodos, algunos de esos miliarios se decoraron e inscribieron –convirtiéndose así en algo más cercano a los objetos objeto del presente estudio–, y fueron colocados en templos o en otro tipo de espacios públicos, ya que algunos de ellos tienen una base de inserción más rugosa, lo que podría hacer pensar que se disponían sobre algún tipo de plataforma (Buccellati 1994: 283-291).

En cualquier caso, parece clara la existencia de, al menos, dos tipos de objetos: los *kudurrus*, que posiblemente estaban situados en los campos como delimitadores de las parcelas; y los *narû*, que responden a la descripción realizada en el primer apartado y que estarían dispuestos en los templos. No obstante, para comprender realmente lo que era cada uno de estos objetos y qué función desempeñaba parece imprescindible recurrir a las inscripciones de los *narû*.

1.3. TERMINOLOGÍA SEGÚN SUS INSCRIPCIONES

Como se ha indicado más arriba, el *corpus* de piezas analizado contiene numerosos pasajes que hacen referencia al propio nombre que en aquella época se otorgaba a este tipo de objetos⁵. Así, las inscripciones nos hablan de la existencia de varios tipos

	<i>kudurru</i>	<i>narû</i>	Título sellado	Tablilla	Piedra
Disposición	En la tierra	<ul style="list-style-type: none"> Delante de los dioses "En la tierra" 	En "Casa de..."	x	x
Elementos	<ul style="list-style-type: none"> Nombre 	<ul style="list-style-type: none"> Nombre Inscripciones Símbolos Maldiciones Sello 	<ul style="list-style-type: none"> Sello (uña) Inscripciones Fecha 	<ul style="list-style-type: none"> Sello Inscripciones Maldiciones 	<ul style="list-style-type: none"> Nombre
Vinculado a	<ul style="list-style-type: none"> Frontera Límite Dique Tierra Nombre Heredero 	<ul style="list-style-type: none"> Tierra Tablilla de medida del campo Dioses 	<ul style="list-style-type: none"> Tierra Tablilla de medida del campo Tablilla de la tierra Proceso judicial Exenciones 	<ul style="list-style-type: none"> Tierra Tablilla de medida del campo Tablilla de la tierra 	<ul style="list-style-type: none"> Dioses Límite
Se puede	<ul style="list-style-type: none"> Arrancar Desplazar Destruir Proteger 	<ul style="list-style-type: none"> Destruir Sellar delante de testigos Tirar al fuego o agua Cambiar de lugar Borrar Partir 	<ul style="list-style-type: none"> Mostrar Sellar delante de testigos (siguiendo instrucciones) Comprar Expedir Regalar 	<ul style="list-style-type: none"> Mostrar Sellar delante de testigos Heredar Devolver 	Ser la residencia de los dioses
Persona	"Rey"	Rey	<ul style="list-style-type: none"> Rey Escriba 	Rey	x
Material		<ul style="list-style-type: none"> Arcilla Piedra 	¿arcilla?	arcilla	Piedra
Durabilidad	✓	✓	x	x	✓ ?
Divinidades	Ninurta, Nabû, Nuska	✓	x	x	✓
Constituir una copia	x	✓	x	x	x
Copiado	x	x	✓	✓	x

TABLA 1. DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE LOS DIVERSOS TÉRMINOS QUE APARECEN EN LOS OBJETOS DEL CORPUS Y QUE HACEN REFERENCIA A DIFERENTES TIPOS DE DOCUMENTOS RESPECTO A LAS TIERRAS.

5. El término *narû* se pueden encontrar en los siguientes ejemplares (sólo se incluyen aquellos datados, según PAULUS): L 7072, Nazi-Maruttaš: I1; SB 21, Nazi-Maruttaš: IV34, V3, V15, VII3; Louvre?, Kaštīliāš IV: I7; SB 22, Meli-Šipak: III51, IV41, IV60, V22, V34, V46, VII28; SB 23, Meli-Šipak: ④23; SB14, Meli-Šipak: II'5'; SB 32, Meli-Šipak: V10', VII2; SB 26, Marduk-apla-iddina I: IV29; BM 90850, Marduk-apla-iddina I: III8, III30; Teheran, Marduk-apla-iddina I: II7; SB 33, Marduk-apla-iddina I: IV17'; SB 169, Marduk-apla-iddina I: V8'; NBC 9502, Marduk-apla-iddina I: IV19'; SB 6425, Marduk-apla-iddina I: VII5; BM 102485, Enlil-nādin-apli: II14; Bibliothèque Nationale 12 (Calliou Michaux), Marduk-nādin-aḫḫē: I22, II20, II24, IV22; BM 90841, Marduk-nādin-aḫḫē: o.1, II10, II36, II40; BM 90840, Marduk-nādin-aḫḫē: III23, Rd.I-II1; BM 90585, Marduk-nādin-aḫḫē: III10, III23, VI30; Eremitage 15408, Marduk-nādin-aḫḫē: I24', II12'; IM 90938, Marduk-šāpik-zēri: I41, II30, II41; IM 80908, Marduk-šāpik-zēri: III22, IV1, V1, V13.

El término *kudurru* se pueden encontrar en los siguientes ejemplares (sólo se incluyen aquellos datados, según PAULUS): BM 108982/NBC 2503, Kurigalzu I: II11a, II19a; BM 91036/BM 135743, Kadašman-Enlil: II5a, II6a, II9a; SB 21, Nazi-Maruttaš: IV35; L 7076, Kudur-Enlil: I3; SB 22, Meli-Šipak: III53, VII8; BM 90829, Meli-Šipak: T2; BM 90827, Meli-Šipak: V39, VI22; SB14, Meli-Šipak: I'7'; SB26, Marduk-apla-iddina I: IV19; BM90850, Marduk-apla-iddina I: III35; SB 6425, Marduk-apla-iddina I: V15; CMB 13, Enlil-nādin-apli: Rs.2, Rs.5; BM 102485, Enlil-nādin-apli: II12, IV12; Bibliothèque Nationale 12 (Calliou Michaux), Marduk-nādin-aḫḫē: II8, II13, IV4; BM 90841, Marduk-nādin-aḫḫē: o.2, II27, II40; BM 90840, Marduk-nādin-aḫḫē: III20, IV2; BM 90585, Marduk-nādin-aḫḫē: III3, V14, V15; Eremitage 15408, Marduk-nādin-aḫḫē: III4, III7; IM 90938, Marduk-šāpik-zēri: I40; IM 80908, Marduk-šāpik-zēri: IV7, V2, V14.

de objetos nombrados con términos diferentes y con características diferenciadoras, como se puede apreciar en la Tabla 1.

Hay algunas características que todos estos objetos comparten, como es su vinculación con la tierra y con el rey. Sin embargo, son las diferencias entre ellos las que constituyen sus rasgos definitorios. De este modo, deberíamos hablar de los siguientes tipos de objetos:

1. *Kudurru*. La única indicación que se conserva sobre su disposición es que se encontraban «sobre la tierra», a lo que se une que son el único tipo de objeto que se puede arrancar. Además, muestra una casi continua vinculación con los términos «límite» y «frontera» -también con el dios Ninurta-, algo que sólo sucede con el objeto denominado como NA₄, es decir, una piedra. Si tenemos en cuenta que en casi todos los ejemplares en los que se nombra a un *kudurru* este se fija o dispone con una intención de durabilidad en la mayoría de los casos, se podría considerar que un *kudurru* era un tipo de hito de piedra sin inscripciones ni símbolos dispuesto en el límite de los campos, pero un hito tan importante como para constituir la residencia de los dioses y como para tener su propio nombre. De ahí que se temiera su destrucción o desplazamiento y que fuera necesario protegerlo con invocaciones y maldiciones de los dioses, que, no obstante, en ningún caso se indica que estuvieran inscritas sobre el propio *kudurru*.
2. *Narû*. La principal diferencia entre el *narû* y el *kudurru* es que el primero contaba con inscripciones que incluían los nombres de los dioses y maldiciones, así como símbolos, entre los que se encontraban los «dibujos», residencias o santuarios y armas de los dioses. Este hecho es de vital importancia, ya que incluir tales elementos supondría un incremento de su valor, tanto religioso como económico, lo que motivaría que también tuvieran su propio nombre, en este caso presente en mayor número que los *kudurrus*. Quizá debido a su importancia y valor eran necesarias las maldiciones y situarlo delante de los dioses (en los templos) con el objetivo de aumentar su protección. Por otro lado, este tipo de objetos podrían estar hechos de arcilla o de piedra: podían tener sellos y ser sellados delante de testigos, y parece que eran más susceptibles de romperse (se podían partir y borrar) que los *kudurrus*, por lo que a veces se decidió copiar un antiguo *narû* de arcilla en un *narû* de piedra, sobre todo cuando se pretendía garantizar su larga duración. No obstante, todo parece indicar que quizá al comienzo se realizaban en arcilla, pero con el paso del tiempo su concepto se trasladó a la piedra. También es posible que fueran de menor tamaño que los *kudurrus*, pues se podían traer, coger y tirar al agua y al fuego, de modo que debían de ser menos pesados. Por tanto, un *narû* sería un objeto de gran valor económico-religioso que contaba con inscripciones y relieves que incluían maldiciones, nombres y símbolos divinos y que se disponían «delante de los dioses», es decir, en los templos (quizá también en la tierra), siendo en su mayoría de piedra, aunque los podía haber de arcilla –posiblemente al principio–, y que podían constituir

una copia de un «título sellado». En conclusión, este tipo de objeto es el que más características comparte con los ejemplares objeto del presente estudio.

3. *Título sellado.* Debía de ser un tipo de documento administrativo que se sellaba y fechaba y que estaba inscrito (por un escriba), probablemente con textos relativos a la transacción respecto a la tierra, pues incluyen exenciones, referencias a «procesos judiciales», etc. Debió ser algo semejante a un «registro de la propiedad» que contaba con un sello –posiblemente del propietario y a veces también del rey, pues a veces se sellaba con la propia uña– y que se llevaba a cabo delante de testigos, tras lo que las partes afectadas (se depositaba en la «casa de...») por la transacción se quedaban con una copia del documento para «mostrarlo» en el caso de que hubiera alguna reclamación. Este «título sellado» se podía comprar, expedir y regalar, supuestamente incluyendo en esa transacción aquello sobre lo que se hablaba en el texto con el que estaba inscrito (generalmente una parcela de tierras). Al incluir el sello, debía ser de arcilla, a lo que se une que comparte muchas características con otros objetos denominados en el texto como «tablilla de medida del campo» o «tablilla de la tierra», aunque siempre se distingue entre ambos tipos de objetos. El texto que incluía este «título sellado» era susceptible de ser copiado en un *narû*, a pesar de que este «título sellado» nunca incluía símbolos ni maldiciones de los dioses, de modo que era un mero documento administrativo sin ningún tipo de matiz religioso, a lo que se une que nunca tenía nombre, de modo que constituía un objeto de mucho menos valor que el *narû*, incluso que el *kudurru*, por lo que no era necesario protegerlo.
4. *Tablilla.* Según las inscripciones, podía haber dos tipos de tablillas relacionadas con transacciones en torno a la tierra: la «tablilla de medida del campo» y la «tablilla de la tierra». La única información deducible de estos objetos es que la «tablilla de medida del campo» estaba más relacionada con los *narû* (en un ejemplo también cuenta con maldiciones) y que la «tablilla de la tierra» podía ser de arcilla. A su vez, la diferencia de ambas con el «título sellado» es que sólo este último se relacionaba con los procesos judiciales. No obstante, los tres tipos de objetos podían ser copiados en un *narû*, se sellaban delante de testigos y se mostraban en el caso de que hubiera reclamaciones.

Todo parece indicar, pues, que en torno a las transacciones con las tierras se utilizaban tres tipos de objetos: tablillas de arcilla (con las medidas del campo, con información sobre la tierra y con el «título sellado» sobre la propiedad de la misma) que constituían un mero documento administrativo que cada una de las partes involucradas en la transacción conservaba; un *kudurru* o bloque de piedra que sólo servía para delimitar la parcela pero que podía considerarse incluso divino; y un *narû* o monumento, generalmente de piedra, con un gran valor religioso que se disponía en los templos delante de los dioses y que estaba inscrito con símbolos y nombres de las divinidades y que incluía fórmulas imprecatorias divinas, además

del «contrato» inscrito en la tablilla, de modo que era, sin duda, el objeto más valorado entre todos los demás.

Por tanto, a la luz del presente análisis, parece que el término acadio más adecuado y que los propios casitas utilizaban para definir las piezas que componen este *corpus* es el de *narû*. No obstante, no podemos olvidar que dicho término también lo encontramos en textos de las regiones circundantes (Asiria, Siria-Palestina, etc.) para hacer referencia a otro tipo de objetos que podían compartir algunas características con los objetos integrantes de este *corpus* pero que no eran ni mucho menos iguales. Así, por ejemplo, si se consultan las inscripciones reales asirias (Grayson 1987), se puede observar que en la casi totalidad de las ocasiones se usa el término *na-ru* o *na-re-ia* con el significado de «inscripciones monumentales», mientras que el término *ku-du-ri* sólo hace referencia al «borde» o «límite», a lo que se une que ambos términos aparecen en textos no administrativos inscritos sobre tablillas, conos, etc. que, además, no están decorados con relieves de ningún tipo. De este modo y atendiendo a la nomenclatura que incluyen los textos de los propios ejemplares de este *corpus*, lo más acertado sería denominarlos efectivamente como *narû* en el sentido de «estela monumental inscrita», pero sin olvidar que existían *narû* de otros tipos y con otros elementos constitutivos. Así, para diferenciarlos de los de las regiones circundantes lo más correcto sería añadir el adjetivo «babilónicos», ya que todos se produjeron bajo el reinado de algún gobernante de Babilonia (como territorio y no como ciudad); por su parte y con el objetivo de concretar más esta tipología, sería funcional añadir otro adjetivo relativo a su cronología. Por tanto, la definición de los objetos integrantes del presente *corpus* que se tornaría más correcta es la de *narû babilónicos del Bronce Final y del Hierro*.

II. LA CRONOLOGÍA, EL CONTEXTO HISTÓRICO DE APARICIÓN DE LOS NARÛ (KUDURRUS) Y EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE DISPERSIÓN

Respecto a su cronología, el primer ejemplo conocido dataría de época de Kurigalzu (posiblemente Kurigalzu I) y el más tardío pertenece al reinado de Šamaš-šuma-ukīn, es decir, que estaríamos hablando del período comprendido entre ca. 1380 y el 648 a.C. De este modo, este conjunto de monumentos vio la luz bajo la Dinastía Casita de Babilonia, aunque su uso se prolongó a lo largo de la II Dinastía de Isin, la II Dinastía del País del Mar, la Dinastía Bazi, la Dinastía elamita de Babilonia y el período neo-babilónico.

Como es bien sabido, los casitas fueron un pueblo que vivió en el suroeste de Asia, ocupando Babilonia y el oeste de Irán, durante el II y I milenio a.C. Gracias a los nuevos hallazgos, se está consiguiendo dar luz a una época considerada como oscura por la mayoría de los especialistas. Así, hoy en día, poseemos datos sobre su devenir histórico, su sociedad, administración, cultura, creencias, etc., e incluso, sobre su lengua (Balkan 1954). Sin embargo, el lugar de procedencia de este pueblo está todavía por identificar: algunos defienden que su tierra natal pudo ser el norte del Luristán (Eilers 1982: 37); otros creen pudieron llegar por el noroeste y que se

situaron en el área de Terqa y en Alalah (Brinkman 1980-83: 465; Podany 1998: 421); o que llegaron a Sippar a través del curso inferior del Diyālā (Sassmannshausen 1999: 411-412), o bien que llegaron desde Irán a través de los Montes Zagros (Sommerfeld 1995: 917). Finalmente, otra hipótesis propugna que los casitas son originarios de la propia Babilonia o del Éufrates medio (Potts 2006: 112). En este sentido, el debate sobre el origen del pueblo casita sigue abierto, aunque la hipótesis de que proceden de los Montes Zagros es la que tiene más peso actualmente.

Como se ha comentado anteriormente, no se conocen objetos semejantes a los *narŭ babilónicos* con anterioridad a la Dinastía Casita, de modo que se deben considerar como una aportación de este momento. Existieron monumentos anteriores que marcaban los límites de ciudades (*Monumento de Entemena*, 3500 a.C.) o de determinados lugares (zócalos de las puertas de los templos, como el de Ur-Ninâ), u otros monumentos públicos que incluían maleficios (*Estela de Naram-Sin* o *Código de Hammurabi*) muy similares a los de los estos ejemplares, pero ninguno de ellos cuenta con los elementos constitutivos de los *narŭ babilónicos*. Así, dado que la Dinastía Casita que los introdujo era foránea, se podría considerar que estos *narŭ* formaban parte de una costumbre extranjera introducida en Babilonia (Hinke 1907: 3-8).

Históricamente, las circunstancias en las que la Dinastía Casita llegó al trono de Babilonia y los posteriores sucesos políticos están muy relacionados con la aparición de los *narŭ babilónicos*.

Tras la caída de la I Dinastía de Babilonia después de los ataques hititas en el 1595 a.C. a manos de Mursili I, los gobernantes casitas pasaron a detentar el poder de Babilonia. Sin embargo, tuvieron que enfrentarse a un contexto de desorganización social y política que la caída de la dinastía anterior había provocado, de modo que se hizo necesario ejercer un mayor control sobre la tierra, más aún cuando se estaba ampliando el espacio de cultivo. Así, los campos se parcelaron desde cero: si las fronteras de tales parcelas estaban abiertas –es decir, sin tener propietario conocido incluso por su nombre–, eran más vulnerables a la invasión, especialmente si los límites físicos todavía no estaban bien delimitados (Baker 2011: 304). Por tanto, los gobernantes del período final del II Milenio a.C. necesitaban identificar los límites de las propiedades con una mayor precisión que sus predecesores del Período Paleobabilónico. De ahí que fuera necesaria la creación de estos *narŭ*, en los que, junto con la identificación de los cuatro lados de la propiedad –tratada a partir de ese período individualmente–, también se indican por primera vez los puntos cardinales (Podany 1997: 426), estando su aparición posiblemente relacionada con la privatización de tierras públicas a gran escala que tuvo lugar en el s. XIV a.C. (Buccellati 1994: 184 ss.). Además, el hecho de situar ejemplares importantes en el templo responde a un deseo de asegurar que el título de propiedad –y la posibilidad de verificarlo– tuviera unas mayores posibilidades de supervivencia a largo plazo, ya que los gobernantes de la época tuvieron que afrontar importantes dificultades político-militares (Charpin 2002: 184).

De este modo, los reyes casitas establecieron el primer sistema estatal unificado en Babilonia, y el sistema perduró a lo largo de toda la Dinastía Casita, durante casi 500 años. Esto, junto con la continuación de las tradiciones religiosas anteriores,

hizo que este período fuera relativamente estable: se generó mucha riqueza a través del comercio de bienes lujosos y una fuerte base rural y agraria. A mediados del II milenio a.C., el acadio llegó a ser el lenguaje internacional de la diplomacia, utilizado por la corte de escribas de todos los grandes poderes políticos: egipcios, hititas, Mitanni, así como varios estados levantinos. A diferencia de la mayoría de estos poderes, Babilonia evitó verse envuelta en conflictos militares (Leick 2007: 2-3), pues optó por las relaciones internacionales diplomáticas: entre 1375 y 1333 los reyes casitas Kadašman-Enlil I y Burnaburiaš II intercambiaron varias cartas con los faraones de Amarna⁶, gracias a las cuales queda claro que las princesas babilónicas eran intercambiadas por oro y lapislázuli, carros y camas realizadas en materiales preciosos. Las listas de dote incluyen textiles, vasos de metal y piedra, objetos y muebles de marfil labrado (Moran 1987).

Sin embargo, la ola de violencia y perturbación que afectó sobre todo a la parte occidental del Próximo Oriente en el s. XIII a.C., provocó eventualmente desplazamientos masivos de poblaciones que también desestabilizaron a Babilonia (Liverani 1995: 493 ss.), circunstancias que aprovecharon los asirios para enfrentarse a ella. Tukulti-Ninurta I de Asiria (1244-1208 a.C.) fue el primero en atacar Babilonia: destruyó las murallas de la ciudad, capturó la estatua de Marduk y se hizo con el control de la ciudad (Oshima 2007: 349), sin olvidar que, antes de la invasión de Tukulti-Ninurta I, los nombres de los gobernantes babilónicos eran exclusivamente casitas, tras lo cual fueron predominantemente babilónicos (Brinkman 1980-83: 415), por lo que este ataque no sólo afectó en un sentido político o religioso. Según la Crónica P, Tukulti-Ninurta I gobernó Babilonia durante 7 años, que incluirían los reinados de sus clientes Enlil-nādin-šumi, Kadašman-Harbe y Adad-šuma-iddina (Potts 2006: 116). Casualmente, coincidiendo con este período de inestabilidad política, la elaboración de *narû babilónicos* disminuyó drásticamente, tal y como sucedería en épocas posteriores caracterizadas igualmente por ataques o incursiones de poderes foráneos (1157-1125 a.C.).

La estabilidad de la Dinastía Casita, que fue restaurada con los 30 años de reinado de Adad-šuma-ušur, continuó a través de los 15 años de reinado de su hijo Meli-šipak (1188-1174 a.C.) y de su nieto Marduk-apla-iddina I (1171-1159 a.C.), que reinó otros 13 años. Dicha estabilidad se puede observar de nuevo en los *narû babilónicos*, cuyo número experimenta un crecimiento desconocido hasta el momento, sobre todo durante los reinados de estos dos últimos gobernantes. De igual modo, el contenido de los *narû* sufre una marcada evolución: los motivos iconográficos y las fórmulas imprecatorias se multiplican y se diversifican, surgiendo incluso escenas que constituyen un *unicum* en la iconografía mesopotámica⁷. Por eso,

6. EA 1 (BM 29784), EA 2 (VAT 148+2706), EA 3 (C 4743 (12210)), EA 5 (BM 29787+C (12195)), EA 6 (VAT 149), EA 7 (VAT 150), EA 8 (VAT 152), EA 9 (BM 29785), EA 10 (BM 29786), EA 11 (VAT 151+1878), probablemente EA 13 (VAT 1717), EA 14 (VAT 1651 + 2711 (+) Ash. 1891.1-41), etc. Ver: Moran (1987).

7. Puede verse, por ejemplo, la representación de Marduk en el ejemplar Sb 14 de época de Meli-šipak (actualmente en el Museo del Louvre): aparece una figura antropomorfa ataviada como las divinidades y delante de una barca decorada con un prótomo de *mušḫuššu* y grandes espadas, lo que hace identificarlo con Marduk, inmerso en este caso en lo que parece una escena de culto o una escena mítica única (ORNAN, 2005: 24) que bien podría estar representando alguna procesión celebrada con motivo del festival *Akitu*, siempre recordando su victoria sobre Tiamat.

no es de extrañar que se hayan encontrado ejemplares a lo largo de toda la Baja Mesopotamia (Fig. 2).

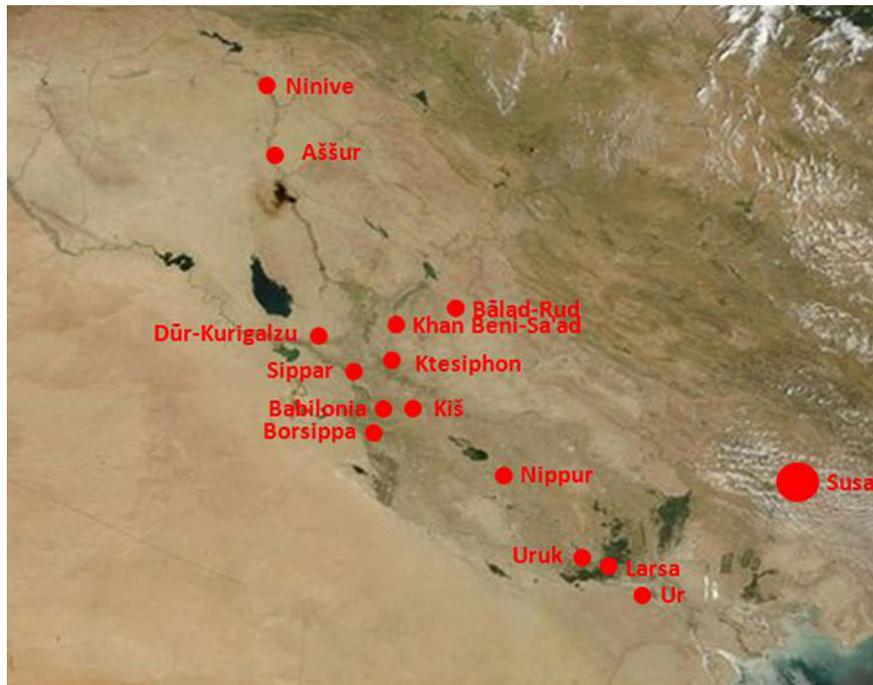


FIGURA 2. AMBITO GEOGRÁFICO DE DISPERSIÓN DE LOS NARŪ (KUDURRUS) BABILÓNICOS.

Sin embargo, las series de incursiones por parte de los reyes elamitas, con los que habían tenido desde hacía siglos problemas derivados de su vecindad, llevaron el caos y la destrucción a las ciudades de Babilonia: saquearon las grandes ciudades y se llevaron con ellos muchos monumentos antiguos, tales como el Código de Hammurabi y las estatuas de los dioses de los santuarios de Mesopotamia, incluidos Marduk de nuevo y su consorte Šarpanitu como botín. De ahí que casi la mitad de los ejemplares del *corpus* de *narû* conocido también se hayan descubierto en Susa, lo que denota que debieron de ser elementos tan importantes como para ser extraídos de su contexto original por parte de los elamitas. No obstante, esta descontextualización arqueológica supone un gran obstáculo al estudio de los *narû* como conjunto al tornarse más complejo el tema de su emplazamiento original.

Así, la Dinastía Casita de Babilonia cayó a manos del rey elamita Shutruk-Nahhunte, que tomó cautivo al último rey, Enlil-nādin-aḫi (1159-1157 a.C.) (Oshima 2007: 349). Tras estos acontecimientos, el centro político de la Baja Mesopotamia se trasladó a Isin, iniciándose su II Dinastía, cuyo gobernante más destacado fue Nabû-kudurri-ušur I (1125-1104 a.C.) (Pérez Largacha 2007: 396). Una de sus primeras acciones cuando llegó al trono fue recuperar la estatua de Marduk de manos de los elamitas (Oshima 2007: 351). No obstante, los sucesores de Nabû-kudurri-ušur I no pudieron mantener el poder, lo que supuso el final de la II Dinastía de Isin (Pérez Largacha 2007: 396).

El final del II Milenio a.C. está pobremente documentado: una dinastía de corta vida siguió a otra⁸ y varias agrupaciones tribales lucharon por el control de las principales ciudades. Una de las razones por las que existe esta laguna de información se relaciona con la edad oscura que causó el colapso de la economía fundada en las ciudades y, por tanto, la desaparición de la mayoría de las fuentes: una economía rural basada en villas y estados rurales ofrece menos información para la arqueología, ya que es menos necesario crear documentos que registren cualquier tipo de información administrativa en los ámbitos rurales (Leick 2007: 2-3).

III. LAS INSCRIPCIONES

Como se ha comentado en apartados anteriores, las inscripciones con las que cuentan los ejemplares en estudio son textos escritos en acadio, concretamente en dialecto babilonio. Debido a que constituyen el elemento que más información puede aportar, es el aspecto que ha atraído mayor interés por parte de los investigadores. Sin embargo, a pesar de ello, no son numerosos los estudios que analizan estos monumentos como conjunto, sino que imperan las publicaciones que contienen la edición de uno o varios ejemplares con la transcripción y traducción de sus correspondientes inscripciones, incluyendo debates sobre términos concretos que entre ellas se encuentran.

Se debe distinguir en el tratamiento de los textos dos partes bien diferenciadas: la sección imprecatoria (maleficios) y la sección narrativa (eventos contemporáneos). Aunque el estilo de ambas secciones evolucionó con el tiempo, el contenido de los maleficios tendió a permanecer muy similar, y, eventualmente, muchas de las fórmulas maléficas asumieron patrones más o menos fijos. La sección narrativa, por otro lado, fue ampliando el rango de transacciones, y llegó a ser muy cercana en muchos ejemplos a la fraseología de los documentos legales, añadiéndose en ocasiones un largo prólogo (a menudo una oración o himno en honor de un dios o del rey) (Brinkman 1980-83: 271). Un ejemplo de texto puede ser el siguiente:

8. Entre ellas la II Dinastía del País del Mar (1025-1005 a.C.), la Dinastía de Bazi (duró en torno a 20 años) y la denominada Dinastía E según la *Lista real babilónica* (no se conoce su duración concreta). Sobre datos cronológicos, ver: Oppenheim 1977.

	MU <i>ku-dúr-ri</i> <i>a-ni-i</i> 𐎠𐎵ŠKUR UMUN UR.SAG <i>pa-at-ti nu-uh-ši</i> <i>šur-ka</i>	Der Name dieses <i>kudurru</i> (ist): “Adad”, der Herr, der Held, schenke mir Bewässerungsgräben der Fülle!”
I 1	50; 0.0 ŠE.NUMUN 1 GÁN 0; 0.3 KÙŠ GAL ^{tu4}	I 1 1.500 <i>sūtu</i> “Saat(fläche)”, (wobei) 1 <i>ikū</i> 3 <i>sūtu</i> der großen Elle (entspricht),
I 2	A.GÀR URU-ša-Lu-lu-lí GÚ I ₇ .LUGAL	I 2 Feldflur der Älu-ša-Lululi, Ufer des Nār-šarri,
I 3	NAM.É. ^m NUNUZ ² . ^d MAR.TU	I 3 Provinz Bit-Peri-Amurru;
I 4	UŠ AN.TA ² IGI ² SI.SÁ ² ÚS.SA ² .DU [É ² . ^m NUNUZ. ^d MA ² R ² .T ² U ²]	I 4 die obere Breitseite, die nördliche Seite angrenzend an [Bit-Peri-Amurru,
I 5	UŠ KI.TA IGI ² U ₁₈ .LU	I 5 die untere Breitseite, die südliche Seite
I 6	ÚS.S ² .A ² .DU I ² ÉNSI ² .MEŠ ša UŠ ²	I 6 angrenzend an (das Land) der iššakkū-Bauern der Fortführung,
I 7	SAG.KI AN.TA IGI ² MAR.TU GÚ I ₇ .LUGAL	I 7 die obere Frontseite, die westliche Seite ist das Ufer des Nār-šarri
I 8	SAG.KI KI.TA IGI ² KUR.RA	I 8 die untere Frontseite, die östliche Seite
I 9	ÚS.SA ² .DU [É ² . ^m NUNUZ ² . ^d MAR.TU	I 9 angrenzend an [Bit-Peri-Amurru
I 10	ša me-li ² ši-pak LUGAL.ŠAR	I 10 das was Meli-šipak, der König der Gesamtheit,
I 11	ḥa-šar-du ² SUKKAL ² mu ² -er-ri	I 11 ḥašardu, dem sukka ² mu ² errī,
I 12	DUMU su-m ² e]-e-[a] [IR-s ² u i-ri-mu	I 12 dem Sohn des Sumē[a], seinem Diener], geschenkt hat.
I 13	ib-ni ² . ^d AMAR.UTU DUM ² U ² [IR ² . ^d é-a	I 13 Ibni-Marduk, Sohn des [Arad]-Ea,
I 14	ša-di-id A.ŠÀ	I 14 der Feldvermesser,
I 15	ḥa-za-an-nu	I 15 Šamaš-mubalīṭ, der ḥazannu,
I 16	ba-ú.Š ² ÉŠ.ŠUM ² DUB.SAR GAR.KUR	I 16 BaU-[a ² ḥa-iddina, der Schreiber des Gouverneurs,
I 17	ù KI. ^d AMAR.UTU.TI.LA LÚ.SAG LUGAL	I 17 und Itti-Marduk-balātu, der ša rēš šarri
I 18	A.ŠÀ šu-a-t ² u ² im-šu-ḥu-ma	I 18 haben dieses Feld ausgemessen und
I 19	a-na ḥa-šar-du ú-kin-nu	I 19 für ḥašardu dauerhaft festgesetzt.
II 1	[l] ² [n ² a [ka ² -nak ² 1 ² KUS ² u ² imKIŠIB ²	II 1 [Beim Siegeln der Feldvermessungstafeln und der gesiegelten Urkunde standen:
II 2	[ib-n ² i- ^d AMAR.UTU GÌR.ARA ² D] [NAM	II 2 [Ibni ² -Marduk, der Statthalter der [Provinz
II 3	K ² UR.A.AB.BA É ² -ma-al ² -g ² i]	II 3 des Meerlandes ² , Bit-Malgī
II 4	ù ŠÀ ² .TAM É ² .NÌ.GÚ.NA	II 4 und šatam ² bit ² unāti
II 5	Tal-zi ² -ja ² -ni ² KIR ₄ .DAB	II 5 Talzi ² ja ² ni, der sakrumaš,
II 6	li-bur-za-nin-É.KUR LÚ.SA ² G ²	II 6 Libūr-zānin-Ekur, der ša rēšī
II 7	É ² -a ² -na-ZÁLAG. ^d AMAR.UTU ² SUKKAL ² .MA ² H ²	II 7 Lūši ² -a ² -na-nūr-Marduk, der sukka ² maḥḥu ² ,
II 8	BA ² ba-ú DUMU ² R ² É ² -a ²	II 8 Iqīša-BaU, Sohn des Arad-E ² a ² ,
II 9	UM.MI.A.NÌ.KA ₉ ² UTU.MU ² SI ² .SÁ	II 9 der ummīan nikkassi, Šamaš-šumu ² li ² šir,
II 10	DUMU ² at-ta-DINGIR-ma GÌR.ARAD a-kà-d ² e ² ki	II 10 Sohn des Attā-iluma, der Statthalter von Akkad ² e ² ,
II 11	ù ki-din ² . ^d AMAR.UTU ² NIGIR.GAL GUB.MEŠ ² zu	II 11 und Kidin-Marduk, der Großherold.
II 12	ma ² -ti ² -ma a-na EG ² IR ² u ² a-mi	II 12 Wann immer, in späteren ² Tagen,
II 13	a ² -na ni-ši aḥ-ra ² -a ² -ti ² lu ² UGULA	II 13 unter den zukünftigen ² Menschen, entweder ein aklu,
II 14	lu ² NU.BÀNDA lu GÌR.ARAD	II 14 ein laputtū oder ein Statthalter
II 15	ù lu a-a-um-ma DUMU ma-am-ma ² -an ² -ma	II 15 oder irgendjemand, der Sohn von irgendwem,
II 16	ša il-lam-ma i-na UGU A.ŠÀ šu-a-tu ₄	II 16 der sich erheben wird und wegen dieses Landes
II 17	i-da-ab-bu-bu ú-ša ² -ad-ba-bu	II 17 Klage erheben, erheben lassen ²
III 1	A.ŠÀ ² [ul ²] na-din-mi i-qab-bu-ú	III 1 “Das Land ² wurde [nicht] gegeben!” sagen,
III 2	NA ₄ šu-a-tu ₄ i-na áš-ri-šu	III 2 diesen Stein von seinem Ort
III 3	ú-nak-ka-ru-ma lu-a-na me-e lu a-na I ² ZI ² S ² UB ² ú	III 3 verrücken und entweder ins Wasser oder ins Fe ² uer ² werfen wird,

III 5	<i>lu i-na NA₄ ú-^r-pa^r-s^r-a^r-su</i>	III 5	der, weil er ^r diese ^r Flüche fürchtet,
III 6	MU <i>ar-ra-a-ti š^r-na^r-a-ti i-pal-la-ḫu-ma</i> <i>lu sak-lam lu suk-ku-k^r a</i> lu ^r sa ^r -ma-a	III 6	entweder einen Einfältigen, einen Tau ^r ben] oder einen ^r De ^r bilen
III 7	<i>ú-ša-áš-šu-ma a-šar</i> [I ^r a a-ma-ri GAR ^{ru}	III 7	(ihn) aufheben lassen und an einen ^r nicht sichtbaren Ort ^r stellen lassen wird,
III 8	LÚ <i>šu-a-tu₄ ša^r A^r. S^rÀ uš-ta-ba-lu</i>	III 8	diesen Mann, der das Feld wegnehmen lässt,
III 9	^d a-nu-um a-bi DINGIR.MEŠ [nak-riš] [I ^r i-ru-ur-šu	III 9	[soll ^r An, der Vater der Götter [feindlich] verfluchen;
III 10	^d en-lil šar gim-ri še-re-e ^r -s-su] I ^r i-mi-is-su	III 10	[soll ^r Enlil, der König der Gesamtheit, [seine] Stra ^r fe ^r auferlegen;
III 11	^d é-a pa-ti-iaq ^r ni ^r -ši ^r NAM ^r .TAR-šu li-lam-mìn	III 11	soll Ea, der Former der ^r Men ^r schen, sein ^r Schic ^r ksal schlecht machen;
III 12	^d UTU DI.KU ₅ AN ^r à KI ^{ti} li- ^r ḫal ^r -liq MU.NI	III 12	seinen Namen soll Šamaš, der Richter des ^r Himmels ^r und der Erde, zugrunde ^r richten ^r ;
III 13	^d AMAR.UTU ABGAL.DINGIR.MEŠ <i>i-na ḫ^rUL^{ti} li-ir-di-šu</i>	III 13	soll Marduk, der Weise der Götter, zum ^r Bösen ^r leiten;
III 14	^d AG pa-qid kiš-š ^r á ^r -[ti li-iš-k ^r un ^r GIG ^r -su	III 14	soll Nabú, der Hüter ^r des Alls ^r , seine ^r Krankheit ^r auferlegen;
III 15	^d an-nu-ni-tu ₄ a-ši-b[at AN ^r] SUḫUŠ-su li-suḫ ₄	III 15	Annunítu, die den [Himmel bewo]hnt, soll sein Fundament ausreißen;
III 16	^d nin-urta i-na M ^r É] [B ^{is} TUKUL]-[š ^r u ḫAŠ ^{ir}	III 16	soll Ninurta, im ^r Kampf ^r seine [Waffe] zerbrechen;
III 17	^d nin-kar-ra-ak [...] ^r n ^a NUMUN-šu lil-qut	III 17	soll Ninkarak, die [...], seinen Samen wegraffen;
IV 1	^d IŠKUR EN.Ì.DUB [ḫÉ].NUN-šu liš-ri-iaq	IV 1	soll Adad, der Herr des Feldertrages, seine [Fül]le rauben;
IV 2	^d U.GUR i-na ša-ga-aš-ti NUNUZ-šu a-a i-[zib]	IV 2	soll Nergal bei seinen Morden, seinen Spross nicht übrig[lassen];
IV 3	^d šú-qa-mu-na à šú-m ^r a-[li-ja]	IV 3	sollen Šuqamuna und Šum ^r alija
IV 4	<i>lu-ú qa-bu-ú ḫUL^{ti}-[šú]</i>	IV 4	die sein, die [sein] Unheil aussprechen;
IV 5	DINGIR.MEŠ <i>ma-la i-na UGU NA₄.RÚ.A an-ni-[i MU].NE.NE zak-ru</i>	IV 5	die Götter, all jene, deren [Namen] auf diesem <i>narú</i> genannt sind
IV 6	<i>ar-rat la nap-šu-ri li-ru-ru-šu-m^r a</i>]	IV 6	sollen ihn mit einem unlösbaren Fluch verfluchen ^r und]
IV 7	<i>u₄-ma iš-^rten^r la TI-su liq-bu-ú</i>	IV 7	keinen einz ^r igen ^r Tag sein Leben befehlen,
IV 8	<i>ša-a-šu MU.NI à NUMUN-šu a-a ú-^ršab^r-šu-ú</i>	IV 8	ihn, seinen Namen und seinen Samen sollen sie nicht existieren ^r lassen ^r ;
IV 9	U ₄ .MEŠ <i>a-ru-u^r r-ti</i>	IV 9	Tage des Hungerkram ^r pfes],
IV 10	MU.MEŠ <i>ḫu-ša-^r aḫ^r-ḫi</i>	IV 10	Jahre der Hung ^r er ^r snot
IV 11	<i>a-na ši-ma-ti-šu li-^rši^r-mu</i>	IV 11	sollen sie als sein Schicksal ^r bestim ^r men,
IV 12	UGU DINGIR LUGAL ^r IDIM ^r ^r ú ^r NUN	IV 12	vor Gott, König, ^r Angesehenen ^r ^r und ^r Fürsten
IV 13	<i>li-šem-ri-š^r u^r-šu-ma</i>	IV 13	sollen sie ihn in Schwierigkeiten bringen und
IV 14	<i>i-na ḫUL^{ti} li-ik-la</i>	IV 14	er soll im Bösen enden!

Meli-Šipak, BM 90829⁹

9. PAULUS 2014: 384-386, MŠ 2. Traducción: «El nombre de este *kudur ru* (es): «^r Adad^r, el Señor, el héroe, concédeme abundan^rtes^r arroyos». (I 1) 1.500 *sūtu* (el campo), (donde) 1 *ikū* (equivale) a 3 *sūtu* (según) el ^r gran codo^r, (I 2) distrito de Álu-ša-Lululi, en la orilla del Nār-šarri, (I 3) provincia de Bit-^rPer^ri^r-Amurru; (I 4) el lado mayor ^r superior^r contiguo a la ^r parte^r norte de [Bit^r-Per^ri-Amurru, (I 5) el lado mayor inferior conti^rguo^r a la parte sur (I 6) de (la tierra) de los campesinos-^r *iššakkū^r*, (I 7) el frente superior, la parte occidental, está en la orilla del Nār-šarri (I 8) el frente inferior, la parte oriental, (I 9) con^rti^rgua a [Bit-^rPer^ri^r-Amurru (I 10) esto fue lo que Me^rli^r-Šipak, el rey de la totalidad, (I 11) a ḫašardu, el ^r *sukkal mu'errī* (I 12) el hijo de Sumē[a], ^r su sirviente], ha regalado. (I 13) Ibni-Marduk, hi^rjo^r de [Arad]-Ea, (I 14) el que mide los campos, (I 15) Šamaš-mubal^rliṭ^r, el *ḫazannu*, (I 16) BaU-[a^r ḫa-iddina, el escriba de los gobernadores, (I 17) e ltti-Marduk-balāṭu, el *ša reš šarri* (I 18) han medido este campo y (I 19) se lo han

El texto puede comenzar con el nombre del propio *narû*, seguido de una descripción de las tierras protagonistas de la transacción (I 1-9), descripción que puede incluir su disposición en el territorio en relación con los cuatro puntos cardinales, el tamaño de la parcela, el tipo de cultivos, la cercanía a algún canal, etc. Después, el texto suele aportar información sobre el tipo de transacción, que podía constituir un regalo del rey a algún súbdito (funcionario de la corte, guerrero, etc.) o a algún templo, una compra-venta por parte de particulares, una reclamación de alguna herencia, etc. (I 10-12). A continuación, suele citarse una lista de testigos junto a personas con determinados cargos que no pueden violar lo establecido en el texto ni el propio objeto sobre el que está dispuesto (I 13 – II 11), seguido de una lista de posibles formas de destruirlo (II 12 – III 8). Para disuadir a todos aquellos que se atrevieran a atentar contra este tipo de objetos se incluían también una serie de fórmulas imprecatorias protagonizadas por las principales divinidades mesopotámicas (III 9 – IV 14). Finalmente, se puede proporcionar la fecha y el nombre del gobernante que corrobora y legitima todo el procedimiento, aunque ambos elementos no están incluidos en este ejemplar. Estos elementos son los que están presentes de manera más usual, lo que no significa que sean los únicos que aparecen (también hay «himnos» a los dioses, epítetos que aluden a la grandilocuencia del rey, etc.), ni que aparezcan en todos los ejemplares, ni que siempre sigan ese orden, sino que meramente son los que más nos pueden ayudar a comprender el carácter del texto en general y el tipo de objeto al que nos estamos enfrentando.

Hasta el final de la Dinastía Casita, casi todos los ejemplares hacen referencia a entregas regias de tierra agrícola, incluso como regalo hecho directamente por el rey a una persona o dios, o la confirmación de tal regalo anterior. Sin embargo, hacia el final del período, las exenciones de impuestos comenzaron a asumir un

otorgado eternamente a *Ḫašardu*. (II 1) [En el sellado de la tablilla de medida del campo y título sellado estaban: (II 2) [Ibni -Marduk, el goberna dor] de la [provincia] (II 3) del País del Mar, Bīt-Malgî (II 4) y šatam bit unâti (II 5) Talzi ja ni, el *sakurmaš*, (II 6) Libûr zânin-Ekur, el ša rē ši (II 7) Lūši a na-nûr-Marduk, el *sukkalmahhu*, (II 8) Iqīša-BaU, hijo de Arad-E a (II 9) el *ummiân nikkassi*, Šamaš-šumu- lî šir, (II 10) hijo de Attâ-iluma, el gobernador de Akkad, (II 11) y Kidin-Marduk, el gran heraldo. (II 12) Si en los días venideros (II 13) alguno de los hombres futuros, ya sea un *aklu*, (II 14) un *laputtû* o un gobernador (II 15) o cualquier (persona), el hijo de cualquiera, (II 16) se pone de pie y se atreve (II 17) a reclamar estas tierras, o permita que se (III 1) reclamen, (III 2) o diga «la tierra [no] se ha otorgado», (III 3) esta piedra de su lugar mueva y la arroje al agua o al fuego, (III 4) o la cincele con una piedra (III 5) o, a causa de estas maldiciones se asuste (III 6) y a un ingenuo, un sor do o un débil (III 7) deje actuar y en un lugar que no se vea deje que la (piedra) esconda, (III 8) este hombre, que permite que se ocupe el campo, (III 9) [que Anu, el padre de los dioses lo maldiga [hostilmente]; (III 10) [que Enlil, el rey de la totalidad, le imponga [su] castigo; (III 11) que Ea, la que da forma a los hombres, haga su destino horrible; (III 12) que Šamaš, el juez del cielo y la tierra, lo arruine; (III 13) que Marduk, el sabio de los dioses, lo guíe hacia el mal; (III 14) que Nabû, el guardián del universo, le imponga una enfermedad; (III 15) que los Anunîtu, que [viven en el cielo], acaben con su fundación; (III 16) que Ninurta rompa su [arma] en la batalla; (III 17) que Ninkarak, que [...], acabe completamente con su simiente; (IV 1) que Adad, el Señor de los campos, le robe sus [riquezas]; (IV 2) que Nergal, a través de su asesinato, no le de[je] descendencia; (IV 3) que Šuqamuna y Šum alija (IV 4) pronuncien [su] maleficio (hacia él); (IV 5) y los dioses, todos aquellos cuyos [nombres] están nombrados en este *narû* (IV 6) lo maldigan con una malvada maldición y] (IV 7) no le otorguen ni un solo día de vida, (IV 8) que su nombre y su simiente no permitan existir; (IV 9) días de espasmos de hambre, (IV 10) años de hambruna (IV 11) le propicien como destino (IV 12) que delante del dios, del rey, los notables y príncipes (IV 13) le traigan problemas y (IV 14) que él tenga un mal final».

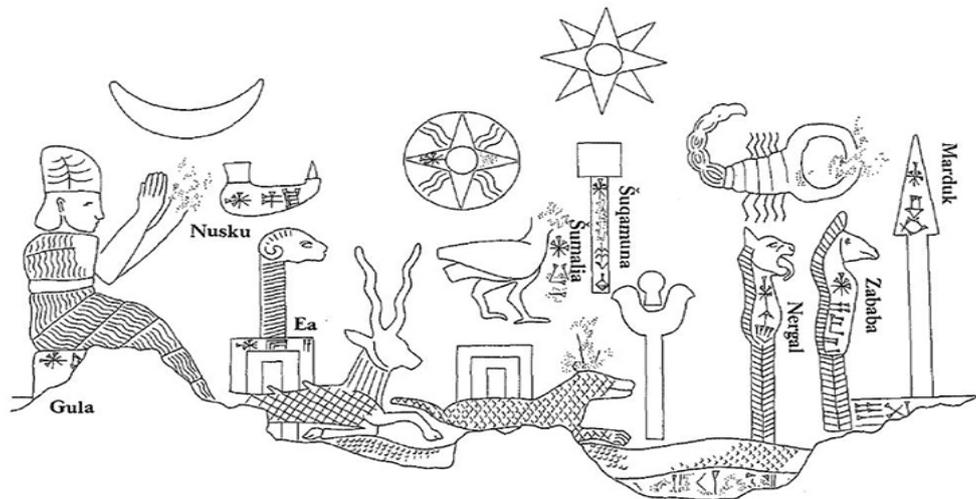


FIGURA 3. NARŪ DE MELI-ŠIPAK (1188-1174 A.C.). SUSA, ACTUALMENTE EN EL MUSEO DEL LOUVRE (SB 3324).

Fuente: BLACK, J. y GREEN, A. (2004): *Gods, demons and symbols of Ancient Mesopotamia*. British Museum Press. Londres: 16.

rol más importante en los textos, especialmente en las entregas de tierras hechas a los miembros de la familia real.

Después, bajo la II Dinastía de Isin, el alcance del género se amplió considerablemente. Las entregas regias de tierra continuaron, pero fueron proporcionalmente menores, apreciándose en los textos que el rey efectuaba las entregas a través de oficiales locales. Junto a esto, el rey entregó cartas de exención de tasas para tierras ya poseídas, se registraron transacciones entre particulares (ventas de tierras, regalos de tierras como parte de una dote, etc.), etc. Además, la sección imprecatoria del texto comenzó, en algunos ejemplos, a omitirse, como se ha comentado más arriba.

Finalmente, tras la II Dinastía de Isin, aunque casi todos los ejemplares tratan, de algún modo, del inmueble, se incrementa el número de transacciones que hacen referencia a parcelas para viviendas, huertos y pequeñas parcelas de tierras de la ciudad. Además, el personal del templo jugaba un papel predominante, apareciendo mucho más a menudo como receptores de generosidad; y finalmente en dos casos en los siglos VIII y VII a.C., estos ejemplares son usados para representar la concesión a oficiales del templo sin tierras o propiedades inmuebles explícitamente involucradas. De este modo, aunque las entregas regias de tierra agrícola continuaron hasta casi el final de la institución, se desarrolló un espectro significativamente más amplio de transacciones para las que el *narû* (*kudurru*) era un reconocido vehículo de sanción (Brinkman 1980-83: 268).

Además del texto administrativo del *narû* (*kudurru*) y de los maleficios, a veces se incluyen los nombres de los dioses al lado de su símbolo (Fig. 3), lo que ha ayudado a identificar muchos de ellos.

Otras veces, el *narû* (*kudurru*) cuenta también con su propio nombre (ej. «el que establece perpetuas fronteras», BM 90841), algo que podría aportarnos información sobre su función. Según la religión y mitología babilónica, los nombres nunca eran

DIOS	SÍMBOLO	ATRIBUTO	REPRESENTACIÓN MÁS USUAL
ADAD			
ANU			
EA			
ENLIL			
GULA			
ĤARBA			
IŠĤARA			
IŠĤAR			
IŠĤARAN			
MARDUK			
NABŪ			
NERGAL			
NINGIRSU			
NINĤURSAĜA			
NINURTA			
NUSKU			
PAPSUKKAL			
ŠALA			
ŠAMAŠ			
SEBETTU			
ŠIN			
ŠUMALIA Y ŠUQAMUNA			
ZABABA			

TABLA 2. PRINCIPALES REPRESENTACIONES DIVINAS EN LOS NARŪS BABILÓNICOS.
 Tabla realizada por la autora siguiendo la tabla aportada por: SEIDL, U. (1989): *Die babylonischen Kudurru-Reliefs. Symbole mesopotamischer gottheiten*. Universitätverlag Freiburg Schweiz. Freiburg: 233-234.

algo fruto del azar¹⁰. Así, por ejemplo, en la Épica babilónica de la *Creación*, una cosa no existe hasta que es nombrada y, por lo tanto, se consideraba que los nombres eran la esencia de las cosas del mundo. Este nombramiento de los monumentos con nombres propios que invocan la protección de los dioses es una tradición arcaica del sur de Babilonia, apareciendo ya en los monumentos públicos precedentes colocados por los gobernantes sumerios. Así, pudo ser una continuación de una tradición ya antigua y tradicional en el sur de Babilonia (Bahrani 2007: 168).

IV. LA ICONOGRAFÍA

Entre las representaciones divinas con las que están decorados estos objetos podemos encontrar tanto símbolos anicónicos como seres híbridos, animales, altares y representaciones antropomorfas. Las divinidades que de manera más usual aparecen representadas y los símbolos que se suelen utilizar para ello se recogen en la Tabla 2.

A este tipo de representaciones divinas hay que unir otras, generalmente antropomorfas, cuyo significado en relación a este *corpus* está aún por determinar, como puede ser el «hombre-toro», el demonio leonino, la diosa desnuda con las piernas entrelazadas, etc.



FIGURA 4. NARŪ DE MELI-ŠIPAK (1188-1174 A.C.). SUSÁ, ACTUALMENTE EN EL MUSEO DEL LOUVRE (SB 23). Fuente: www.louvre.fr

10. Sobre el poder del nombre en Mesopotamia ver: RADNER 2006.



FIGURA 5. NARŪ BM 104405, MUSEO BRITÁNICO.
Fuente: www.britishmuseum.org



FIGURA 6. NARŪ DE MARDUK-NĀDIN-AḪḪĒ (1098-1044 A.C.).
BABILONIA, ACTUALMENTE EN EL MUSEO BRITÁNICO (BM 90841).
Fuente: www.britishmuseum.org

Del mismo modo, podemos encontrar también representaciones antropomorfas, aunque, en estos casos, de seres humanos reales, tales como el monarca, sus hijos (Fig. 4), los futuros propietarios de las tierras (Fig. 7) u otro tipo de representaciones (Fig. 5 y 6).

Todos estos tipos de representaciones los podemos encontrar dispuestos de diferentes maneras: ordenadas en registros marcados por una línea y distribuidos horizontalmente, uno encima del otro, en la piedra (Fig. 8); las representaciones también pueden estar ordenadas en un solo registro (generalmente en la parte superior redondeada), yendo una detrás de la otra (Fig. 9); otra posibilidad es que no estén dispuestas por registros pero que sigan cierto orden; o bien, estén todas dispuestas de manera aleatoria y, de algún modo, caótica (Fig. 10).

Finalmente, cabe decir que la calidad de los relieves puede variar, habiéndose encontrado ejemplares cuyos relieves se caracterizan por su grado de detalle, armonía de las formas y belleza, así como otros mucho más toscos y poco conseguidos, dependiendo de la suerte que hubiera corrido el ejemplar y de la mano del artífice que lo grabó.

Como sucede con el resto de los elementos que aparecen en estas piezas, se han propuesto varias teorías sobre el significado y la función de estos símbolos a lo largo de los años de investigación sobre el tema. Actualmente, la idea más comúnmente



FIGURA 7. NARÛ DE NABÛ-APLA-IDDINA (865-840 A.C.). SIPPAR, ACTUALMENTE EN EL MUSEO BRITÁNICO (BM 90922). Fuente: www.britishmuseum.org

aceptada es la de que representan a determinadas divinidades mesopotámicas y, con el paso del tiempo, también al rey junto a un siervo o la representación de alguna persona frente a un dios o diosa. Sin embargo, aún hoy en día, no se ha podido explicar por qué aparecen en esa disposición, por qué no siempre se representa a un mismo dios con el mismo símbolo o, por qué a menudo están organizados en registros. Lo único que parece estar claro es que, junto con los maleficios, ayudaban a proteger y dar una mayor legitimidad a lo escrito en el *narû* babilónico.

No obstante, hasta llegar a este planteamiento se han defendido varias interpretaciones sobre este tipo de representaciones: a) se trata de símbolos del zodiaco (Oppert 1877; Pinches 1886; Epping y Strassmaier 1889; Hommel 1900; Winckler 1901; Boll 1903); b) son constelaciones del círculo ecuatorial (Redlich 1903); c) eran representaciones de los poderes del bien y del mal; d) se trata de las representaciones de los dioses invocados en la sección imprecatoria (Thiele 1898; Scheil 1901; Ward 1902; Jastrow 1902); e) son representaciones de los asientos o altares de los dioses, de las armas de los dioses y de los propios dioses (Hinke 1907); y f) son símbolos del zodiaco junto con los símbolos de algunos planetas



FIGURA 8. NARŪ DE MELI-ŠIPAK (1188-1174 A.C.). SUSA, ACTUALMENTE EN EL MUSEO DEL LOUVRE (SB 22). Fuente: www.louvre.fr



FIGURA 9. NARŪ DE MARDUK-APLA-IDDINA I (1171-1159 A.C.). SUSA, ACTUALMENTE EN EL MUSEO DEL LOUVRE (SB 26). Fuente: www.louvre.fr



FIGURA 10. NARŪ DE MARDUK-ZÂKIR-IUMI (840 A.C.). URUK, ACTUALMENTE EN EL MUSEO DEL LOUVRE (AO 6684). Fuente: THUREAU-DANGIN, F. (1919): «Un acte de donation de Marduk-Zâkir-Šumi», *Revue d'Assyriologie et d'Archéologie Orientale*, 16, Pl. II

y constelaciones, es decir, una especie de mapa del cielo de la época en la que se erigieron (Koch, Shaper, Fischer y Wegelin 1990-1991).

U. Seidl, sigue siendo la mayor especialista sobre la iconografía de estos ejemplares, ya que es la única investigadora que ha publicado un volumen (1989) dedicado monográficamente a este asunto. Ya entre 1980 y 1983, escribió una entrada («Kudurru¹¹ Bildschmuck») para el diccionario *Reallexikon der Assyriologie und Vorderasiatische Archäologie* (Seidl 1980-1983: 275-277). En ella, defiende que los relieves de estos ejemplares son representaciones de los principales seres y símbolos divinos. Además, los divide en dos etapas según su cronología: relieves del «primer arte» (1390-1155 a.C.), que incluyen símbolos celestes, dioses antropomorfos, seres híbridos, hombres-león, animales, objetos y bastones con prótomos de animales dispuestos de una manera aparentemente desordenada; y los relieves del «segundo arte» (desde Meli-Šipak), que parecen seguir una especie de programa iconográfico en el que los seres híbridos y los hombres-león ya no se incluyen, sino que ya solo tenían cabida las divinidades puras, pues varios símbolos se reúnen en uno solo para representar de una manera única a cada divinidad, contando algunas de ellas con zócalos sobre los que aparecen dispuestos y situándose los dioses más «altos» en la parte superior del *narû*. Tras el final de la Dinastía Casita en el norte o el este de Babilonia se hizo casi obligatorio seguir utilizando el canon de los relieves anterior. Además, comenzaron a aparecer en ellos escenas de culto, que según Seidl, se pueden interpretar como un reflejo de la actividad religiosa o del otorgamiento de privilegios de tierras (Seidl 1980-1983: 276).

Respecto a la relación entre los relieves y el texto, Seidl considera que no suelen coincidir los dioses que aparecen representados con los que aparecen nombrados en las inscripciones en el mismo ejemplar, aunque, con el paso del tiempo, sí coinciden en algunos casos.

Después, en su estudio de 1989, aportó datos más detallados sobre los *narû* babilónicos en su conjunto. A su juicio, como hemos visto, llegó a crearse un canon iconográfico durante el reinado de Meli-Šipak. Dicho canon tendría las siguientes características:

- a. Sobre la selección de los dioses:
 1. Se separan de las imágenes de los demonios.
 2. Se representan sólo los signos de los dioses legítimos.
- b. Sobre el diseño de los signos:
 1. Identificación sólo de un signo para cada dios.
 2. Creación de complejos simbólicos.
 3. Asignación de «altares» a determinados símbolos de los dioses.
 4. Se evitan las representaciones antropomorfas propiamente dichas.
- c) Sobre la disposición de las figuras:
 1. La posición preferente de los dioses es de pie.
 2. Orden según la reputación de los dioses.

11. Se puede observar que utiliza exclusivamente el término *kudurru* para referirse a estos ejemplares, de modo que, al referirnos a sus teorías, se utilizará también dicho término.

No obstante, admite que la propuesta canónica según los *narŭ* de Meli-Šipak puede variar en algunos ejemplos (Seidl 1989: 73). Por tanto, si tenemos en cuenta la auténtica definición de «canon» como modelo de características perfectas, es posible que algún ejemplar de Meli-šipak lo siga, pero, desde el momento en el que se admiten variaciones, el resto de ejemplos no deberían considerarse como canónicos, y, consecuentemente, no se debería hablar de un conjunto de *narŭ* canónico, sino tan sólo de un ejemplar que sigue el nombrado canon.

Finalmente, es necesario hablar de las últimas propuestas respecto a la iconografía, que, en este caso, vienen de la mano de Slanski¹². Ésta hace un estudio comparativo con otros soportes en los que aparecen representados símbolos iguales o muy semejantes. A partir de las propias inscripciones del *corpus*, afirma que tales símbolos son las imágenes, las armas y los asientos (altares) de los dioses: en realidad, dichas representaciones estarían mostrando los propios emblemas divinos que se disponían en los templos sobre altares y delante de las divinidades, y no directamente a las divinidades que tales emblemas representaban. No obstante, como su mera presencia era transmisora de justicia y verdad, su función seguiría siendo la de proteger al propio objeto y lo establecido en su «contrato» (Slanski 2002-2003: 232).

V. LA PRESENCIA DIVINA: FÓRMULAS IMPRECATORIAS Y REPRESENTACIONES

Como se ha comentado en apartados anteriores, los *narŭ* babilónicos cuentan en la mayoría de los casos con una sección de fórmulas imprecatorias en el cuerpo de sus inscripciones, maldiciones que pueden ser semejantes a la siguiente, protagonizada en este caso por la diosa Gula:

V 3'	[^d gu-la] GAŠAN GAL ^{ma}	[Gula], die Große Herrin,
V 4'	š' a] [i-na] ' É.ŠÁR ' .RA	deren Rat [im] [Ešar ' a
V 5'	mi-lik-šá ' maḥ ' -ru-ú	' empfang ' en wird,
V 6'	šar-ri-ša GIG la-az- ' za '	soll ein Geschwür, eine ' dauernde ' Wunde
V 7'	i-na SU-šú liš-kun-ma	auf seinen Leib legen und
V 8'	a-di bal- ' ṭú ' šar-ka	solange er le ' bt ' , soll er in Eiter
V 9'	ú MÚD GIN ₇ ' A ' TU ₅	und Blut wie in ' Wasser ' baden*.

* IM 67953. Pasaje tomado de PAULUS (2014: 451, MAI I 3): «Que Gula, la gran Señora, cuyo consejo se recibe en Ešara, le propicie una úlcera, una herida duradera en su cuerpo, y que nade en pus y sangre como en agua».

Marduk-apla-iddina I, IM 67953

12. A pesar de que existen publicaciones posteriores sobre el *corpus*, no se aportan hipótesis novedosas respecto a la iconografía ni se analizan las de Slanski. Por tanto, el debate en torno a ello permanece abierto.



FIGURA 11. NARŪ SB 25. SUSA, ACTUALMENTE EN EL MUSEO DEL LOUVRE. Fuente: www.louvre.fr

Sin embargo, no era la única divinidad que podía ser invocada, pues, al igual que ella, también podían propiciar los castigos más dispares otras divinidades: Anu, Enlil, Ea, Ninḫursag, Sîn, Šamaš, Ištar, Adad, Šala, Marduk, Nergal, Šarpanītu, Nabû, Ninurta, Zababa, Nuska, Ba'U, Damu, Kaštinam, Nanāja, Anunnītu, Mišaru, Las, Išum, Šubula, Lugal-irra, Meslamta'ea, Bēl-Šarbi, Ma'mētu, Kabta, Ningublaga, Tišpak, Sardanunna, Uraš, Bēlet-ekalli, Šuqamuna, Šumaliya, Bēlet-ilī, Ningirsu, Nikkal, Aja, Bunene, Enuru, Adgigi, Kittu, Mišaru, Tašmētu, Ninkarak, etc. son algunas de las divinidades invocadas.

Otra manera de que las divinidades estuvieran presentes era a través de sus representaciones, de las que se habló en el apartado anterior. Entre ellas se incluyen las más destacadas de la lista que acabamos de enunciar, es decir, las principales divinidades invocadas en las maldiciones, de manera que son menos numerosas las divinidades representadas que las que podían propiciar castigos.

Dado que son las dos únicas formas en las que lo divino está presente, cabría pensar que tienen que tener elementos comunes, lo que ha llevado a algunos especialistas, como se ha comentado anteriormente, a admitir que los emblemas divinos representan a las divinidades invocadas. Gracias a

la publicación de Paulus (2014), están disponibles las traducciones de los textos de todos los ejemplares del *corpus*, de modo que es posible comparar las inscripciones con los símbolos.

Si se tienen en cuenta aquellos ejemplares datados a través de su texto –con el objetivo de establecer un orden cronológico– y se analizan sólo los que se han conservado completos –del resto no se conocen los símbolos o maldiciones que podrían haber incluido originalmente–, el resultado es el siguiente: en ningún caso los dioses representados coinciden con los dioses invocados en las maldiciones en el propio ejemplar, ni en número ni en el orden. Tampoco se puede establecer que el número de dioses representados aumente o disminuya en función del número de dioses nombrados en las maldiciones, sino que parece que se elegían por separado los dioses que se iban a representar y los dioses que se iban a invocar y que el artesano que grababa los símbolos no estaba en contacto con el escriba encargado de las inscripciones. Respecto al número de símbolos, no parece sufrir alteraciones según el período del que se tratara, a diferencia de lo que sucede con el número de dioses invocados en las maldiciones: éste comienza siendo menor, pero en época de Meli-šipak (1186-1172 a.C.) empieza a aumentar, llegando a un máximo de 49 divinidades (Sb 26) invocadas en época de Marduk-apla-iddina I (1171-1159 a.C.), tras lo que el número de divinidades comienza a disminuir hasta la época de Marduk-nādin-aḫḫē (1099-1082), en la que llegan a invocarse hasta 15 divinidades, para, finalmente, disminuir de nuevo en época de Marduk-apla-iddina II (722-703 a.C.).

Por otro lado, aún observando que el orden de los dioses representados no se corresponde con el orden de los dioses nombrados en las maldiciones, estudiando el orden de símbolos y el orden en el que las divinidades son invocadas por separado, se puede apreciar que algunas divinidades tienden a agruparse en parejas o triadas en ambos casos y dependiendo de la época de la que se trate. Sobre todo si observamos la disposición de los símbolos, esto se puede apreciar claramente, pero lo más llamativo es que estos grupos de símbolos se dan tanto en los ejemplares en los que están ordenados en registros (Fig. 8) como en aquellos en los que sólo hay un registro en el que los símbolos se disponen uno a continuación del otro (Fig. 11), tal y como se puede observar en la Fig. 12.

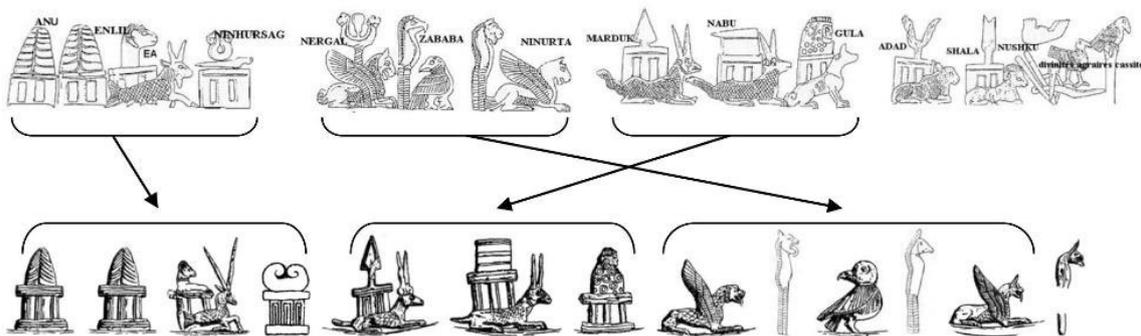


FIGURA 12. POSIBLES AGRUPACIONES DE DIVINIDADES EN LOS NARŪS. ARRIBA: SB 22 (FIG. 8) CONSIDERADO COMO UNA CONSECUCIÓN DE REGISTROS. ABAJO: SB 25 (FIG. 10) REALMENTE CON UN SOLO REGISTRO.

A modo de resumen, lo que este estudio comparativo entre orden de símbolos y orden de dioses invocados en las maldiciones parece mostrar es que, en la concepción religiosa babilónica era estable en relación a las principales divinidades, ya que los siguientes grupos parecen darse en todas las épocas, tanto en símbolos como en maldiciones: Šamaš-Šîn-Ištar; Anu-Enlil-Ea; Nergal-Zababa (primero en símbolos y luego en maldiciones); Adad-Gula; Adad-Šumalija y Šuqamuna; Nabû-Marduk; Adad-Nabû-Marduk (desde Nabû-kudurri-ušur I sólo en maldiciones, y tanto en símbolos como en maldiciones sólo desde Enlil-nādin-aḫī hasta Marduk-nādin-aḫḫē, es decir, entre 1103-1082 a.C.). No obstante, llama la atención que estas agrupaciones nunca coinciden así dispuestas tanto en símbolos como en maldiciones en el mismo ejemplar, sino siempre por separado. De este modo, si tenemos en cuenta los resultados obtenidos anteriormente tras el análisis de diferentes datos, podemos concluir que los símbolos y las inscripciones se elaboraban por separado, de manera que no están relacionados entre sí, sino que lo que transmiten es una ideología religiosa común en la mente babilónica.

Del mismo modo, fruto del estudio del *corpus* como un todo, es decir, del análisis de los ejemplares en su contexto y no de forma aislada, es la obtención de información de sumo interés: la preferencia de determinados gobernantes por divinidades concretas, la escasez de *narû* babilónicos en épocas de guerra, el enriquecimiento de sus elementos constitutivos (símbolos e inscripciones) en épocas de «estabilidad» política, etc. Por tanto, se torna de vital importancia el estudio

interdisciplinar de los mismos, estudio que constituye uno de los pilares básicos de la presente tesis doctoral en curso.

VI. CONCLUSIONES

La llegada de la Dinastía Casita al trono de Babilonia en torno al 1595 a.C. supuso el inicio de una época de estabilidad política y económica que se tradujo en el establecimiento de uno de los gobiernos más longevos conocidos en el Próximo Oriente. Durante este período, se produjo una privatización a gran escala de las tierras por parte de los gobernantes, que se convirtieron en importantes terratenientes. Tales reyes, conscientes de que uno de los pilares básicos para lograr la estabilidad política era controlar las tierras y evitar las incursiones de los enemigos, desarrollaron un sistema administrativo de entregas de tierras, de exenciones de tasas, etc. por parte del rey a sus funcionarios y a los templos. Con el objetivo de que estas entregas o regalos tuvieran credibilidad y fueran respetadas, se decidió redactar el «contrato» entre ambas partes en un texto que era inscrito en una tablilla de arcilla y que también incluía el sello del rey y del futuro propietario, que custodiaba su copia del mismo. En dicho texto se aportaba, entre otros elementos, la localización de la parcela de tierra en cuestión según los cuatro puntos cardinales y en base a puntos geográficos conocidos (algún río, canal, ciudad, etc.). Por su parte, las propias parcelas estarían físicamente delimitadas a través de piedras de tamaño suficiente como para ser visibles a ojos de futuros enemigos, unas piedras sin textos ni representaciones que recibirían el nombre de *kudurrus*. De este modo, gracias a la delimitación de las parcelas era posible un mayor control sobre la tierra, cuyos límites ya no podían ser transgredidos por cualquier individuo que justificara su intrusión en base a la ignorancia de la existencia de tal delimitación.

Con el paso del tiempo, las circunstancias políticas se debieron de hacer más complejas debido a los ataques asirios y elamitas. A su vez, es posible que la mera demarcación de las parcelas y la posesión de los «contratos» inscritos en las tablillas de arcilla -y lo efímero que se desprende de su materialidad- no fuera suficiente para respetar estas entregas o regalos de tierras. Así, se hizo necesario aumentar su durabilidad y legitimidad: en este contexto es en el que surgieron los objetos sujetos de este estudio, es decir, piedras pulidas de hasta un metro de altura sobre las que se dispuso una copia del contrato inscrito en las tablillas de arcilla y al que se añadieron representaciones y fórmulas imprecatorias divinas. Estos objetos, que se deben de denominar como *narû*, se disponían en los templos y, más que un mero documento administrativo, constituían elementos religiosos, posiblemente votivos, que garantizaban el cumplimiento del contrato, el respeto de los límites de las parcelas, la durabilidad de la propiedad de las tierras y la legitimación del gobernante que las controlaba. Por tanto, se podrían considerar monumentos tan importantes que llegaron a tener incluso su propio nombre.

Para concluir, es necesario resaltar el papel de los *narû* babilónicos, tanto por constituir, junto con la glíptica, uno de los escasos restos materiales de la época casita con los que contamos hoy en día, una manifestación cultural y textual que

arroja luz a un período dominado por la oscuridad, transmitiéndonos información administrativa, política y religiosa de gran relevancia.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1964). «Abnu». *The Assyrian Dictionary*, vol. 1, part 1. University of Chicago Press. Chicago: 54-61.
- AA.VV. (1968). «Asumittu». *The Assyrian Dictionary*, vol. 1, part 2. University of Chicago Press. Chicago: 348.
- AA.VV. (1971). «Kudurru». *The Assyrian Dictionary*, vol. 8. University of Chicago Press. Chicago: 495-497.
- AA.VV. (1980). «Narû». *The Assyrian Dictionary*, vol. 11, part 1. University of Chicago Press. Chicago: 364-368.
- BAHRANI, Z. (2007): «The Babylonian visual image». En G. Leick (ed.): *The Babylonian world*. Routledge. London: 155-170.
- BAKER, H. D. (2011): «Babylonian land survey in socio-political context». En G. J. Selz (ed.): *The empirical dimension of Ancient Near Eastern Studies*. Lit. Wien: 293-324.
- Balkan, K. (1954): *Kassitenstudien. I. Die Sprache der Kassiten*. American Oriental Society. New Haven.
- BLACK, J. Y GREEN, A. (2004): *Gods, demons and symbols of Ancient Mesopotamia*. British Museum Press. Londres.
- BRINKMAN, J. A. (1980-83): «Kassiten». En B. Ebeling y E. Meissner (eds.): *Reallexikon der Assyriologie und Vorderasiatischen Archäologie*, vol. 5. Walter de Gruyter. Berlin: 464-473.
- BRINKMAN, J. A. (1980-1983): «Kudurru». En B. Ebeling y E. Meissner (eds.): *Reallexikon der Assyriologie und Vorderasiatischen Archäologie*, vol. 6. Walter de Gruyter. Berlin: 267-274.
- BRINKMAN, J.A. (2006): «Babylonian royal land grants ,memorials of financial interest, and invocation of the divine«. *JESHO* 49,1: 1-48.
- BOLL, F. (1903): *Sphæra. Neue griechische Texte und untersuchungen zur Geschichte der Sternbilder*. Teubner. Leipzig.
- BUCCELLATI, G. (1994): «The kudurrus as monuments». En H. Gasche, M. Tanret, C. Janssen and A. de Graeve (eds.): *Cinquante-deux réflexions sur le Proche-Orient ancien offertes en hommage à Léon De Meyer. Mesopotamian History and Environment, Occasional Publications* 2. Leuven: 283-291.
- BUDGE E. y Wallis A. (1900): *Guide to Babylonian and Assyrian Antiquities*. British Museum Press. London.
- CHARPIN, D. (2002): «La commémoration d'actes juridiques: à propos des Kudurrus babyloniens». *Revue d'Assyriologie et archéologie orientale*, 96: 169-191.
- De MORGAN, M. J. (1900): *Mémoires de la Délégation en Perse* I. Ernest Leroux: París.
- EILERS, W. (1982). *Geographische Namengebung in und um Iran*. Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften. Munchen.
- EPPING J. y STRASSMAIER, J. N. (1889): *Astronomisches aus Babylon*. Herder. Freiburg.
- Ginzler, F. K. (1901): „Die astronomischen Kenntnisse der Babylonier und ihre kulturhistorische Bedeutung«. *Beiträge zur Alten Geschichte*, 1: 1-25.
- HINKE, WM. J. (1907): *A new boundary stone of Nebuchadrezzar I from Nippur*. University of Pennsylvania Press. Philadelphia.
- HOMMEL, F. (1900): «Ursprung des Tierkreises». *Aufsätze und Abhandlungen*, 1: 236-268.
- JASTROW M. (1902): *Religion Babyloniens und Assyriens*, vol. I. Verlag von Alfred Töpelmann. Giessen.

- KOCH, U., SCHAPER, J., FISCHER, S. y WEGELIN, M. (1990): «Eine neue Interpretation der Kudurru-Symbole». *Archive for History of Exact Sciences*, 41/2: 93-114.
- LEICK, G. (2007): «Introduction». En G. Leick (ed.): *The Babylonian world*. Routledge. London: 2-3.
- LIVERANI, M. (1995): «Crisis y restauración». En M. Liverani: *El Antiguo Oriente. Historia, sociedad y economía*. Crítica. Barcelona: 493-515.
- MORAN, W. L. (1987): *The Amarna letters*. The Johns Hopkins University Press. London.
- OPPENHEIM, A. L. (1977): *Ancient Mesopotamia. Portrait of a Dead Civilization*. The University of Chicago Press. Chicago
- OPPERT, J. (1877): *Records of the Past*, vol. IX. Samuel Bagster and Sons. London.
- OSHIMA, T. (2007): «The Babylonian god Marduk». En G. Leick (ed.): *The Babylonian world*. Routledge. London: 348-360.
- PAULUS, S. (2014): *Die babylonischen Kudurru-Inschriften von der kassitischen bis zur frühneubabylonischen Zeit*. Ugarit-Verlag. Münster.
- PÉREZ LARGACHA, A. (2007): *Historia antigua de Egipto y del Próximo Oriente*. Akal. Madrid.
- PINCHES, Th. G. (1886). *The Guide to the Nimroud Central Saloon*. British Museum Press. London.
- PODANY, A. H. (1997): «Some shared traditions between Hana and the Kassites». En G.D. Young, M. W. Chavalas y R.E. Averbeck, R. E. (eds.): *Crossing boundaries and linking horizons: studies in honor of Michael C. Astour on his 80th birthday*. Bethesda. Maryland: 417-432.
- RADNER, K. (2006): *Die Macht des Namens: altorientalische Strategien zur Selbsterhaltung*. Harrassowitz. Wiesbaden.
- SASSMANNSHAUSEN, L. (1999): «The adaptation of the Kassites to the Babylonian civilization». En K. Van Lerberghe y G. Voet (eds.): *Languages and cultures in contact. At the Crossroads of civilization in the Syro-Mesopotamian realm*. Peeters Press. Leuven: 409-424.
- SCHEIL V. (1901): „Notes d'épigraphie et d'archéologie assyriennes». En G. Maspero: *Recueil de Travaux relatifs a la philologie et a l'archéologie égyptiennes et assyriennes*, vol. XXIII. Librairie Émile Bouillon. Paris: 91-98.
- SEIDL, U. (1980-83): «Kudurru: Bildschmuck»: *Reallexikon der Assyriologie* 6. Walter de Gruyter. Berlin: 275-277.
- SEIDL, U. (1989): *Die babylonischen Kudurru-Reliefs. Symbole mesopotamischer gottheiten*. Universitätsverlag Freiburg Schweiz. Freiburg.
- SLANSKY, K. E. (2003): *The Babylonian entitlement Narû (kudurrus): a study in their form and function*. American Schools of Oriental Research. Boston.
- SLANSKY, K. E. (2003-2004): «Representation of the Divine on the Babylonian entitlement monuments (kudurrus). Part I: divine symbols». *Archiv für Orientforschung*, 50: 308-323.
- SOMMERFELD, W. (1995). «The Kassites of Ancient Mesopotamia: Origins, Politics, and Culture». En J. M. SASSON (ed.): *Civilizations of the Ancient Near East*, vol. II. Charles Scribner's Sons. New York: 917-930.
- THIELE G. (1898): *Antike Himmelsbilder*. Weidmannsche Buchhandlung. Berlin
- THUREAU-DANGIN, F. (1919): «Un acte de donation de Marduk-Zâkir-Šumi». *Revue d'Assyriologie et d'Archéologie Orientale*, 16: 117-156
- VON SODEN, W. (1965). «Abnu». *Akkadisches Handwörterbuch*, Band I. Otto Harrassowitz. Wiesbaden: 6.
- VON SODEN, W. (1965). «Asumittu». *Akkadisches Handwörterbuch*, Band I. Otto Harrassowitz. Wiesbaden: 76.
- VON SODEN, W. (1965). «Kudurru». *Akkadisches Handwörterbuch*, Band I. Otto Harrassowitz. Wiesbaden: 499-500.

- VON SODEN, W. (1972). «Narû». *Akkadisches Handwörterbuch*, Band II. Otto Harrassowitz. Biesbaden: 749.
- WINCKLER H. (1901): «Die altbabylonische Weltanschauung». *Preussische Jahrbücher*, 104: 226

AÑO 2016
ISSN 1131-7698
E-ISSN 2340-1354

9



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

SERIE I PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED

Artículos · Articles

- 13 ALFREDO CORTELL NICOLAU
Ocre, hematites y óxido de hierro: el problema terminológico ·
Ochre, Hematite and Iron Oxid: The Terminological Issue
- 43 HIPÓLITO PECCI TENRERO
El Empleo de Armamento como elemento de aporte cronológico al arte rupestre Postpaleolítico del Cerro de San Isidro (Domingo García, Segovia) ·
The Use of Weapons as an Element of Chronological Contribution to the Post-Paleolithic Rock Art at the Cerro de San Isidro (Domingo García, Segovia)
- 67 SARA ARROYO CUADRA
Los *narû* (*kudurrêtu*) babilónicos del Bronce Final y el Hierro ·
The Babylonian *narû* (*kudurrêtu*) in Late Bronze and Iron Age
- 99 SILVIA G. ONZÁLEZ SOUTELO & SERGIO VIDAL ÁLVAREZ & ANNA GUTIÉRREZ GARCIA-M. & HERNANDO ROYO PLUMED
La placa de Amiadoso (Allariz, Ourense): Nuevos datos sobre el uso del mármol local en el noroeste de *Hispania* ·
The Amiadoso plaque (Allariz, Ourense): New Data from an Interdisciplinary Study about the Use of Local Marble in the NW of *Hispania*
- 123 ANA BEJARANO OSORIO
Contribución al estudio de los espacios termales de *Augusta Emerita*: el *Balneum* De La C/ Hernán Cortes y los modelos de doble *alvei* ·
Contribution to the Thermal Spaces of *Augusta Emerita*: the *Balneum* of C/ Hernán Cortés and the Double Models of *alvei*.
- 151 LUIS MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Arroyo del Pedroso II: un asentamiento visigodo en La Jara Cacereña ·
Arroyo del Pedroso II: A Visigoth Settlement in the Jara Cacereña

